Plaza Andalucía, 1. 14860. Doña Mencía (Córdoba)
Teléf. 957 676 020. Fax 957 676 300
www.donamencia.es

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN, PARA LA LEGISLATURA 2019-2023, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

JOSÉ MARÍA ZAFRA LEÓN, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

CERTIFICO:

Que en la sesión constitutiva de la Corporación, para el mandato 2019-2023, celebrada el día quince de junio de dos mil diecinueve se produjeron los siguientes actos:

ASISTENTES:

Concejales/as electos/as:

Por Izquierda Unida Andalucía (IU-A): D. Salvador Cubero Priego, Dña. María de la Sierra Gómez Muñoz, D. Vicente Cantero Tapia, Dña. María de los Santos Córdoba Moreno, D. Jesús Francisco Delgado Fuentes y D. Tomás Úbeda Jiménez.

Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A): Dña. Juana Baena Alcántara, D. Julio Priego Ortiz, Dña. Irene Jiménez Navas y D. David Borrallo Tapia.

Por el Partido Popular (PP): D. Jesús Gómez Borrego.

Secretario-Interventor:

D. José María Zafra León.

En Doña Mencía, el día quince de junio de dos mil diecinueve, a las doce horas y previa comunicación, se reúnen en el salón de actos de la Casa Municipal de la Cultura “Juan Valera” los concejales y concejalas que se relacionan más arriba, electos/as en las pasadas Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo del presente año, convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril. El objeto de la reunión es la constitución de la nueva Corporación y la elección de la persona que habrá de desempeñar la Alcaldía-Presidencia de la misma.

La celebración de la sesión constitutiva en el salón de actos de la Casa de la Cultura se justifica por la limitada capacidad para el público del salón de sesiones de la Casa Consistorial.

De conformidad con el procedimiento que se regula en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

sus modificaciones, así como en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se producen las siguientes actuaciones:

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con los antecedentes documentales que constan en el expediente, y en cumplimiento del artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se constituye la Mesa de Edad integrada por el concejal electo de mayor edad **D. Salvador Cubero Priego** y por el concejal más joven **D. David Borrallo Tapia**, contando con mi asistencia como **Secretario de la Corporación**.

CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE

Abierto e introducido el acto por el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad**, el **Secretario de la Corporación** da cuenta a las personas reunidas y público asistente de la normativa que regula la celebración de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de quien ha de ejercer la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, así como de los requisitos necesarios para la plena adquisición de la condición de concejales y concejalas así como para la elección y proclamación de Alcalde o Alcaldesa.

COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES

La Mesa de Edad constituida comprueba las credenciales presentadas en la Secretaría de la Entidad y la acreditación de la personalidad de los concejales y concejalas electos/as, de acuerdo con las certificaciones expedidas por la **Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cabra**, considerando suficientemente acreditadas las respectivas personalidades.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS DE CONCEJALES Y CONCEJALAS

A. Declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividades y de bienes patrimoniales.

El **Secretario de la Corporación** da cuenta de que la totalidad de los concejales y concejalas electos/as ha formulado ante la Secretaría la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos así como declaración sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros de Intereses constituidos en el Ayuntamiento.

B. Juramento o promesa de cumplimiento de las obligaciones del cargo.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

Seguidamente y de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, las personas electas proceden a prestar juramento o promesa, según la fórmula del artículo 1 del Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, respondiendo afirmativamente a la pregunta: *"¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/a del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"*, empleando todas ellas la respuesta *"Sí, prometo",* excepto el concejal del Partido Popular (PP) **Sr. Gómez Borrego** quien opta por *"Sí, juro"*.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Después de las actuaciones precedentes y, por lo tanto, constatado que a la sesión concurre la totalidad de concejales y concejalas que han de integrar la Corporación, quienes han cumplido con los requisitos previos de los que queda constancia en el apartado anterior, el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad** manifiesta lo siguiente:

<<Puesto que a esta sesión constitutiva ha concurrido la mayoría absoluta de los concejales y concejalas elegidos/as tras la jornada electoral del pasado día 26 de mayo de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, declaro constituida la Corporación.>>

ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DEL ALCALDE QUE HA DE PRESIDIR LA CORPORACIÓN

A continuación y conforme a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección de la Alcaldesa o Alcalde que ha presidir la Corporación.

Los concejales y concejala que encabezaron las tres candidaturas que concurrieron en el municipio a la jornada electoral del día 26 de mayo de 2.019, con indicación del número de votos obtenidos por cada una de ellas, son:

NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS
D. Salvador Cubero Priego	IU-A	1.672
Dña. Juana Baena Alcántara	PSOE-A	1.056
D. Jesús Gómez Borrego	PP	262

Acto seguido se pregunta a las personas que encabezaron las respectivas listas en el proceso electoral si alguna de ellas desea retirar su candidatura a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, a lo que las tres que encabezaron las

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

respectivas candidaturas anuncian que las mantienen para la elección de Alcalde o Alcaldesa. Así pues, los candidatos y candidata elegibles son **D. Salvador Cubero Priego, Dña. Juana Baena Alcántara y D. Jesús Gómez Borrego**.

Se procede por lo tanto a la votación mediante papeleta introducida en un sobre y depositada en una urna, siendo llamados los miembros de la Corporación por orden alfabético al objeto de emitir el correspondiente voto. Finalizada la votación, la Mesa de Edad lleva a cabo el escrutinio de los votos emitidos produciéndose el siguiente resultado:

CANDIDATOS/A	LISTA	VOTOS OBTENIDOS	
		EN LETRA	EN NÚMERO
D. Salvador Cubero Priego	IU-A	Seis	6
Dña. Juana Baena Alcántara	PSOE-A	Cuatro	4
D. Jesús Gómez Borrego	PP	Cero	0
Votos en blanco		Uno	1
Votos nulos		Cero	0
Abstenciones		Cero	0
Total votos emitidos		Once	11
Total integrantes de la Corporación		Once	11

A continuación el candidato electo D. Salvador Cubero Priego presta promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: ***"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"***.

Puesto que el número de votos válidos emitidos ha sido el de once y el candidato **D. Salvador Cubero Priego** ha obtenido seis, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de concejales y concejalas que integran la Corporación, además de haber prestado la promesa detallada en el párrafo anterior, por el también integrante de la Mesa de Edad **Sr. Borrallo Tapia** es proclamado Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 196 b) de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

D. David Borrallo Tapia aprovecha la ocasión para desear al nuevo Alcalde en nombre de la Corporación Municipal que tenga la mejor de las suertes, ya que su suerte será siempre la de Doña Mencía y su gente, para así dar continuamente pasos hacia delante.

INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES CANDIDATURAS QUE CONCURRIERON AL PROCESO ELECTORAL

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

Concluidas las actuaciones de las que ha quedado constancia, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara abierto el turno de intervenciones de los/la representantes de las distintas candidaturas que concurrieron al proceso electoral municipal del que deriva esta sesión constitutiva, para que se expresen en los términos que estimen oportunos.

Interviene en primer lugar **D. Jesús Gómez Borrego**, concejal que encabezó la lista presentada por el **Partido Popular (PP)**, quien literalmente dice:

<<*Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por asistir a este acto de investidura de esta nueva Corporación para los próximos cuatro años de legislatura.*

En primer lugar me presento, creo que todos los que estáis aquí me conocéis, mi nombre es Jesús Gómez Borrego y he tenido el honor de ser elegido concejal por el Partido Popular para los próximos cuatro años de mandato.

Como bien sabéis, el pueblo ha decidido que estos próximos cuatro años el Grupo de Izquierda Unida nos gobierne con mayoría absoluta, encabezado por Salvador Cubero, que desde aquí le doy otra vez, a él, y a su Grupo, mi más sincera enhorabuena.

Y decirle que, aunque gocen de una mayoría, más de 1.300 votantes se declinaron por otras opciones políticas, esto quiere decir y deseo que gobiernen en una igualdad para todos y siempre mirando por el bien de nuestro pueblo y de sus ciudadanos, que sin lugar a duda, sé que lo van a hacer, ya que presentarse a unas listas electorales es completamente un acto de generosidad.

Y decir que, por nuestra parte siempre va a haber una oposición constructiva, enfocando las cosas de una manera positiva, mirando al futuro y no dejarse arrastrar por el pesimismo, porque lo más fácil es no hacer nada y así siempre la culpa es de otro, porque el pasado solo sirve para aprender a hacerlo, si se hizo bien, o no hacerlo, si se hizo mal, pero no para enfrentarnos, porque el enfrentamiento trae consigo la desunión, y bien sabemos que la unión hace la fuerza, y esto hará que tengamos un pueblo fuerte y unido.

Sin lugar a duda, apoyaremos las decisiones siempre que sean para el bien de nuestro pueblo y sus ciudadanos, porque eso del no es no, por ser otra opción política, no sirve absolutamente para nada, nadie en la vida lo hace siempre todo mal, el ser humano naturalmente no esto hecho para ello, porque si no, el mismo egoísmo nos haría autodestruirnos, puedes acertar o no acertar y con ello, aprender de ello.

Nuestra política es hacer de ella que sea, acertada, luchadora, trabajadora, honesta y generosa, porque no vale solo ser inteligente, porque la inteligencia sin bondad, conduce al egoísmo y al final solo te importa sus beneficios.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Siempre pongo el ejemplo, que un buen político es como un buen sacerdote, lo que te tiene que enorgullecer es que te honre tu pueblo, no tu parte monetaria, y si no fuera así, dudo que hayas cogido la profesión acertada.

Pero yo creo que la gente buena nunca debe mirar para otro lado, y esa es la que está hoy aquí, tanto en el escenario, como ustedes acompañándonos, y seguramente vamos a disfrutar de un mandato en la próxima legislatura tanto en el Gobierno como en la Oposición de primer nivel y siempre apostando por todos ustedes.

Y para terminar, lo he comentado muchas veces, y lo vuelvo a repetir.

Me presento a la política local para intentar aportar ideas nuevas y con ellas mejorar nuestro pueblo y la calidad de vida de sus ciudadanos, no para defender ninguna sigla política, no vengo a trabajar ni por el PP, ni por el PSOE, ni por IU, sino por Doña Mencía y que tanto nuestras propuestas, como las de otros partidos se intenten llevar a cabo, con el apoyo y la unanimidad de los once concejales y en beneficio de todos ustedes.

*Muchas gracias y aquí me tienen a su disposición para ayudarles en lo que pueda.***>>**

A continuación hace uso de la palabra **Dña. Juana Baena Alcántara**, en su calidad de cabeza de lista de la candidatura del **Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A)**, expresándose literalmente de la siguiente forma:

<<*Queremos comenzar la intervención de nuestro grupo, dando nuestra más sincera enhorabuena al grupo de IU por su victoria en las pasadas elecciones y a Salvador Cubero por su elección como Alcalde-Presidente de nuestro Ayuntamiento en esta nueva legislatura , deseándole junto a su equipo, un buen trabajo para con Doña Mencía en igualdad de condiciones hacia todas las personas de nuestro pueblo.*

Comenzamos la XI legislatura de la democracia, después de la jornada electoral del pasado 26 de mayo, jornada que agradecemos por estar presidida por un buen ejemplo de normalidad y por la recuperación de una alta participación que no es más que el triunfo de la democracia en mayúsculas.

Hoy nos encontramos con una Corporación en la que más de la mitad de sus componentes son personas "valientes" que dan el paso por primera vez para trabajar por su pueblo a través del mejor mecanismo que existe en democracia: la política municipal, y que nos van a alentar y mejorar a quienes llevamos más años en esta emocionante tarea. A ellos, les damos las gracias, porque la renovación está asegurada y el aprendizaje, sin duda, será el mejor para que podamos entre todos y todas forjar un óptimo futuro para nuestro pueblo.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

El pasado 26 de mayo, la mayoría de la ciudadanía nos ha colocado al Grupo Municipal Socialista, en la oposición después de ocho años de gobierno. Y esto es algo que aceptamos con respeto, honestidad y responsabilidad, comprometiéndonos a seguir trabajando de forma rigurosa por los asuntos municipales, ejerciendo una oposición responsable y constructiva, defensora a ultranza de la ciudadanía, de la que nos ha dado su apoyo y de la que no lo ha hecho, porque si gobernamos para todos y todas, haremos oposición en la misma medida, para mejorar y solucionar las situaciones de todos y todas.

No podemos dejar de agradecer a las 1.056 personas que nos han apoyado, su confianza; a ellas les debemos el estar aquí, trabajando desde otra óptica, pero con las mismas ganas por y para nuestro pueblo y por ellas, lo haremos como mejor sabemos hacerlo.

Hace cuatro años, me comprometí a trabajar en esta legislatura que ha terminado, con todas mis fuerzas, sin perder ni un solo día de gestión ni de trabajo. La situación personal no me lo ha permitido, pero el equipo de personas que quedó al frente mientras no pude estar, a quienes agradezco enormemente su esfuerzo, su cuidado y su cariño hacia mi y hacia este pueblo, han trabajado duro y de forma seria y responsable y eso jamás lo olvidaré, y aunque es cierto que nunca dejé de estar, gracias a ellos y ellas, las soluciones se han ido dando a todas las situaciones, en la medida de las posibilidades.

Y ese compromiso que adquirí y no he podido cumplir es el que me ha alentado, en base a la honestidad y a la responsabilidad, a volver a estar al frente del Grupo Municipal Socialista, para devolverles lo prometido a ustedes y a todo nuestro pueblo, ya sea en el gobierno como en la oposición, que también es necesaria para que quien gobierna lo haga como debe.

Por eso, desde el nuevo Grupo Municipal Socialista, vamos a trabajar al unísono, contando con toda la ciudadanía, como siempre; planteando al equipo de gobierno las propuestas y las necesidades, y haciendo defensa como he dicho anteriormente, de los derechos y el mejor vivir de cada una de las personas que habitan nuestro pueblo.

Dejamos atrás los ocho peores años en materia económica en democracia. Años en los que los ingresos han ido bajando, los impuestos apenas se han subido, los servicios no se han reducido sino que se han aumentado y en los que hemos tratado de trabajar sin perder el objetivo que nos marcamos en 2011 y renovamos en 2015: con oídos a la ciudadanía, fomentando los canales participativos, dando soluciones y respuestas, mejorando nuestro pueblo, favoreciendo la creación de empleo y optimizando el dinero publico; todo con un diálogo permanente con la oposición que ha permitido consensuar una gran parte de decisiones, y para ello nos marcamos el firme propósito de escucharla y hacerla participe de todas.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Eso le pedimos al nuevo equipo de gobierno: que nos escuche y que nos tienda la mano igual que nosotros hemos practicado en estos ocho años, facilitando la información de forma normalizada y sin intermediarios, más que el apego que da el trabajar por un objetivo común: el de mejorar nuestro pueblo.

Centrándonos en los cuatro últimos años de gobierno, agradecemos que la situación de empleabilidad local y comarcal haya permitido que desde mayo de 2015 a abril de 2018, el paro en nuestro pueblo haya bajado un 38%, diez puntos más que en la media comarcal.

Dejamos un Ayuntamiento más saneado económicamente del que nos encontramos en 2011, rebajando la deuda del mismo en 900.000 €, y quedando ésta en 1.301.000 € después de los 2.224.000 de 2011 y dejamos un remanente de tesorería, la llamada "hucha" en 277.300 € después de coger dinero de ésta para la amortización de deuda, la puesta del techo de la pérgola y la colocación de la depuradora en la Cantina.

Hemos dejado una propuesta de presupuesto al nuevo equipo de gobierno (aunque entendemos que éste presentará la suya propia), equilibrada en ingresos y gastos y en la que se cumplen los tres objetivos de estabilidad en más de 99.000 €; la regla de gasto en más de 105.000 € y el de deuda en un 51% cuando está el límite en el 110%.

Hemos entregado todo el anexo de personal adecuándolo a la estructura de nóminas, con una prevención y calendarización de todas las contrataciones hasta final de año, y con una simulación de la liquidación de 2019, cumpliendo los tres objetivos que antes detallaba impuestos por la ley en materia presupuestaria.

Es un presupuesto que se entrega tarde, sí, pero honesto y real; es la primera vez que se entrega la propuesta de presupuesto con todos estos estudios lo que ha llevado tiempo a la parte técnica.

Se nos ha acusado de mentir e incluso de robar. Ni hemos mentido ni hemos robado; por eso debo volver a explicar que el incumplimiento que se produjo el pasado año, lo motivó en una gran medida, la devolución de la paga extraordinaria a los trabajadores/as, el pagar lo que le correspondía a la Policía Local bien calculado y a un trabajador lo que se le debía desde la legislatura 2007-2011. ¿Algún equipo de gobierno no lo hubiese hecho? Se gastó más, pero esto no es la primera vez que pasa. Ya ocurrió en 2011 y lo conocimos al llegar nosotros al gobierno, y se solucionó sin alarmas y como se aconsejó desde el departamento de contabilidad.

Son cuestiones que pueden ocurrir en la gestión económica de los ayuntamientos. En este caso, el incumplimiento ha sido de 90.000 € en gasto de personal, más 34.000 € que entraron por pagos de la ciudadanía en eventos municipales, más el 2,70% de penalización que impone la ley: en total, ***127.675,91 €*** *que ahora tendrán que ser reconocidos como no disponibles en el presupuesto*

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

de este año, y cuya fórmula, que evita recortes, está planteada por el departamento de Contabilidad a toda la Corporación, para su estudio. Así pues, se ha trabajado sin descanso para que los números sean reales y previsibles en el ejercicio y por eso llegan tarde, a pesar del uso que sabíamos podía hacerse de la situación.

En otro orden de cosas, en esta legislatura hemos continuado impulsando la puesta en carga del suelo industrial por un lado con el polígono del Henazar, tratando de abaratar el coste del enganche de la luz, que encarecería el coste del desarrollo del suelo, y con el Plan Parcial frente a la gasolinera, cuyos propietarios con cargas en la urbanización, conocen la situación y están pendientes de poner sobre la mesa propuestas de empresas que permitan la comparación de precios sobre la misma.

La depuradora ha comenzado sus obras hace varias semanas. Ha sido muy complicado conseguir esta nueva actuación porque la Junta de Andalucía ya había hecho su trabajo, pero finalmente se van a invertir más de 2.500.000 €, que no van a costar a nuestro pueblo absolutamente nada.

La Residencia de Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna, está ultimándose el proyecto de ejecución con el SAU de la Diputación, para poner en marcha la licitación que finalizará las obras y activar así su gestión, algo que dará más de cien empleos directos a nuestro pueblo.

Se han aumentado el número de empresas locales creadas a 226 y se han dado 1.317 empleos temporales. La eficiencia energética, va a ser una realidad continuada en las calles de nuestro pueblo con los 70.000 € del GDR, y el Hogar del Pensionista tendrá un mejor aislamiento con la ayuda superior a 154.000 €, solicitada y recibida de Europa y Diputación.

Hemos igualmente dejado preparadas propuestas urbanísticas en la conexión de las calles Carril, Calvario, Torres y Pilar de Abajo; zona deportiva anexa al IES y remodelación de la Plaza Andalucía. La flota de vehículos se encuentra renovada y la actuación en la renovación del colector del parque, está en marcha; además contamos con 15.000 € procedentes de Europa para instalar wifi gratuito en zonas públicas de nuestro pueblo.

Y aunque podría seguir contando, no es momento de desgranar logros, que todos y todas conocen, ni de plantear avances y asuntos pendientes que ya conoce el equipo de gobierno de forma exhaustiva en el traspaso de poderes del pasado miércoles; aunque sí es momento de decir que si hemos trabajado estos años por ser justos, por escuchar, por solucionar, por mejorar,...., queremos que se siga haciendo así. Que desde el equipo de gobierno se sea justo, que se escuche a todo el mundo, que se solucione y que se mejore.

Nosotros vamos a contar con todos y todas en nuestra tarea de oposición responsable, y queremos que se cuente con nosotros y nosotras, tanto desde la

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

ciudadanía (a la que desde ya, continuamos poniéndonos a su disposición), como desde el equipo de gobierno. Que se nos tenga en cuenta, y que la participación global se propicie de forma responsable para que sea útil, porque solo así creceremos como un pueblo, que debe seguir modernizándose sin perder su esencia única.

Trabajaremos haciendo un seguimiento exhaustivo de todos los asuntos y lo haremos desde las líneas básicas de nuestro programa, siempre mirando hacia delante con la mejor cara, porque lo hacemos por quienes creemos y respetamos, mirando el interés general por encima de otros particulares, partiendo de la estructura local de economía circular, y con la educación, la cultura, el empleo y la igualdad, como líneas transversales en todo el proceso municipalista encaminado a mejor vivir en nuestro pueblo.

Por eso pedimos al equipo de gobierno, que sea dialogante y abierto. Nosotros y nosotras estaremos para defender lo bueno para la ciudadanía, y para trabajar por ella, sin reparos y con disposición y rigor, para que nuestra gente, la de todos y todas, disfruten del mejor pueblo y de un Ayuntamiento plural y óptimo, en personal y en servicios.

*Terminamos, agradeciendo vuestros oídos y reiterando nuestra enhorabuena al nuevo equipo de gobierno y a nuestro nuevo Alcalde, deseándole una buena legislatura presidida por mejores momentos, poniéndonos a vuestra disposición y agradeciendo vuestra presencia.***>>**

En representación de la candidatura de **Izquierda Unida Andalucía (IU-A)**, toma la palabra **Dña. María de los Santos Córdoba Moreno** y manifiesta:

<<*Buenas tardes a todas y todos. Muchísimas gracias por estar aquí acompañándonos en este importante día.*

Mis primeras palabras, en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida, al igual que han hecho los dos grupos políticos que me han precedido en el uso de la palabra, son para expresar nuestra felicitación a Salvador Cubero como nuevo Alcalde de Doña Mencía en la legislatura que hoy comienza.

Le deseamos a Salvador que su labor en los próximos cuatro años al frente de nuestro Ayuntamiento sea muy, muy fructífera.

Nuestra siguiente felicitación, como no puede ser de otra manera, es para el pueblo de Doña Mencía. Queremos felicitar al pueblo en general por su alta participación en las elecciones del pasado día 26 de Mayo, pero sobre todo, felicitarlo por el comportamiento y el talante democrático demostrado a lo largo de todo ese día.

También queremos agradecer la confianza que nuestros vecinos y nuestras vecinas han depositado en el Grupo Municipal de Izquierda Unida, recogemos esa

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

confianza con la máxima ilusión y desde el más profundo compromiso con nuestro pueblo. Sabemos que la tarea que tenemos por delante no es fácil, que tenemos que trabajar muy duro, pero eso, lo digo muy humildemente, no nos asusta.

Hoy no es el momento de hacer ningún balance de gestión. Nosotros pensamos y así nos lo creemos, que siempre es posible gobernar de otra manera, es desde esa idea con la que vamos a trabajar.

Entendemos la política como un servicio público, es por ello que nos debemos a nuestros vecinos y nuestras vecinas y no a la inversa. Es nuestra obligación y así lo haremos, trabajar por el bien común de nuestro pueblo, atendiendo sus necesidades, solucionando en la medida que sea posible sus problemas, pero siempre, informando y explicando honestamente el por qué de cada actuación.

Y tenemos que trabajar todos y todas juntos, porque Doña Mencía es responsabilidad de todos, y juntos tenemos que conseguir que nuestro Ayuntamiento sea un verdadero foro de participación.

En esta nueva andadura que hoy empieza, nosotros apostamos por la transparencia y la información, la buena gestión con austeridad y con rigor, la participación y el consenso.

Nuestra hoja de ruta está trazada con mucha claridad en nuestro programa de gobierno, lo hemos hecho de forma muy realista y con los pies en el suelo, nuestro compromiso será trabajar en todo momento para desarrollarla y llevarla a cabo. Para ello, buscaremos con los grupos políticos de la oposición aquello que nos une, trabajando siempre desde el sentido común e impulsando una labor en positivo.

Nosotros entendemos la labor de gobierno como una corresponsabilidad entre la corporación municipal y la ciudadanía, con los grupos políticos queremos compartir esa responsabilidad, como hemos hecho en otras ocasiones, a los ciudadanos os invitamos desde ya, desde ahora mismo a participar y a formar parte activa de este proyecto ilusionante. Queremos que bien sea con vuestras propuestas o vuestras demandas, con vuestras opiniones o vuestras críticas, que estéis ahí presentes, construyendo pueblo, construyendo futuro.

Nuestro Ayuntamiento tiene que ser en todo momento un espacio abierto y transparente donde todas y todos tengamos cabida.

Quiero agradecer a los portavoces de los grupos políticos de la oposición el tono de sus intervenciones. Es nuestro deseo que en estos cuatro años, cada uno desde su posicionamiento político, podamos trabajar para construir un futuro mejor para Doña Mencía, al fin y al cabo es el interés que nos mueve a todos y todas.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Y no puedo terminar mi intervención sin tener un recuerdo, un agradecimiento y una cálida felicitación a todas las concejalas y concejales, alcaldes y alcaldesas, que en un momento u otro hemos formado parte de esta corporación municipal durante los cuarenta años de Ayuntamientos democráticos que hemos cumplido en este año 2019.

Algunas de estas personas ya no están entre nosotros, otras están hoy aquí compartiendo este acto, y otras por sus circunstancias personales no lo están. Sí quiero destacar, que su ilusión, su trabajo y su compromiso constante con Doña Mencía, ha ido transformando día a día la realidad de nuestro pueblo.

El municipalismo ha sido el gran motor del cambio social y de muchos de los avances que ha experimentado nuestro país en estos 40 años de democracia, y debemos de sentirnos muy orgullosos de ello.

Y ya sí termino, termino felicitando a todos y cada uno de los concejales y concejalas que forman parte ya de esta nueva corporación, pero sobre todo a los que se incorporan por primera vez, les aseguro que es una gran experiencia personal que no olvidarán.

Por ultimo, muchas felicidades de nuevo a nuestro flamante Alcalde.

*Muchas gracias.**>>***

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

Después de las intervenciones de quienes han representado a los tres partidos políticos que integran la Corporación constituida en esta sesión, hace uso de la palabra para cerrarla el **Sr. Alcalde-Presidente D. Salvador Cubero Priego** quien se dirige a los presentes de esta manera:

<<*Buenas tardes.*

Primero que nada, hemos de agradecer a los presentes su compañía, y agradecer igualmente sus palabras y sus felicitaciones a quienes me han precedido.

A continuación, quisiera ser yo también quien felicite.

Quisiera felicitar a todo el pueblo de Doña Mencía por su participación en las recientes elecciones municipales y por el ejercicio de libertad y civismo que supuso la jornada electoral.

*Y por otro lado, felicitar también, como no, a **las** y los recién elegidos como miembros de la corporación.*

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

A partir de hoy somos todos compañeros en el Consistorio que compartimos tareas en beneficio siempre de nuestro pueblo.

El pasado 26 de mayo, Doña Mencía salía a la calle con alegría y en una jornada muy participativa, no olvidemos que hubo hasta 4 puntos más de participación que en las anteriores elecciones municipales, nuestra vecindad decidió que fuésemos nosotros, los aquí presentes, los encargados de conducir la vida municipal en los próximos cuatro años.

A partir de ahora, y tomando las palabras de uno de vosotros, ponemos por delante de nuestras respectivas y legítimas fuerzas políticas, el nombre y los intereses de Doña Mencía, que nos guiarán como un faro en esta nueva andadura.

A partir de hoy somos mencianos y mencianas que compartimos trabajo, esfuerzos e ilusiones para intentar entre todos, mejorar en la medida de nuestras posibilidades la vida y el futuro de nuestros vecinos.

Y ha llegado el momento de ponernos a trabajar.

Por nuestra parte, y como fuerza más votada, hemos de decir que así lo vamos a hacer. Vamos a trabajar sin descanso, desarrollando y haciendo todo lo posible por cumplir nuestro programa electoral.

Un programa que persigue un objetivo ambicioso, mejorar Doña Mencía, pero que pretende hacerlo desde el realismo y la responsabilidad.

Por eso, hemos presentado un programa y un proyecto que pretende ofrecer confianza y credibilidad a la ciudadanía.

Y esperamos conseguirlo, definiendo muy claramente nuestras prioridades y aquello que, sí o sí, nos comprometemos a desarrollar en pro de nuestro pueblo.

Esos serán nuestros compromisos. Los que van a constituir nuestra hoja de ruta, y de los que, desde ya, iremos dando debida cuenta a nuestros conciudadanos.

Pero junto a ellos, también aquellas propuestas que necesitarán de la participación de otros. Otras administraciones, otros implicados, otras organizaciones… porque somos conscientes de que no podemos, no debemos hacer las cosas solos.

Y porque estamos seguros, sabemos, que nuestros compañeros de corporación también tienen mucho que decir y que aportar en esta tarea.

Se trata de una labor que haremos entre todos, en la que todos tenemos que sumar y en la que iremos construyendo juntos.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

*Y para hacerlo juntos, nos basaremos, como pilar indispensable, en la información, la participación y la transparencia en la gestión. Procurando conseguir el concurso y aportación de **todas** y todos los ciudadanos de Doña Mencía.*

Por lo que, informar, consultar a la ciudadanía, escucharlos, trabajar y tomar decisiones de forma conjunta con ellos, será algunas de nuestras tareas y actividades fundamentales y habituales en el trabajo del Ayuntamiento.

Explicando y transmitiendo lo que se hace en cada momento, lo que se pretende, las circunstancias de cada gestión.

Porque nuestros conciudadanos deben conocer y saber qué estamos haciendo, por qué y para qué.

Esa es la mejor forma de hacer a todos partícipes del proyecto. De compartir con todos y todas. Y de construir juntos.

Y queremos construir, cuidando de nuestro entorno y medio ambiente.

Porque si pretendemos trabajar por garantizar el futuro de nuestro pueblo y nuestra gente, tenemos que atender y estar pendientes de ese entorno privilegiado en el que vivimos. De nuestros recursos, de aquello que tenemos y que deben ser pilares para nuestro desarrollo…

Planteando cómo tratarlos, cómo reciclarlos… cómo hacer para que la ecología y la atención al medio ambiente, terminen convirtiéndose también en recurso y motor de desarrollo para Doña Mencía.

Buscando con esas premisas, lo mejor para nuestro pueblo y nuestra gente.

Una búsqueda en la que estamos seguros que vamos a contar con todos los miembros de esta Corporación, con nuestros compañeros y compañeras concejales y concejalas, representando entre todos la pluralidad y riqueza de la población menciana.

Por eso. Porque apostamos por la participación y porque estamos convencidos de que el trabajo a desarrollar debe ser cosa de todos, de la ciudadanía y de los grupos de la corporación, invitamos a todos a participar también de la gestión municipal, de modo que, en coherencia con las decisiones que este grupo ha ido tomando, tanto cuando ha gobernado, como cuando ha trabajado desde la oposición, ofrecemos hoy aquí a nuestros compañeros de Corporación participar en los órganos de gobierno de la misma, proponiendo que pasen a formar parte de la Junta de Gobierno Local.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Todo ello, de acuerdo también con lo manifestado anteriormente por los representantes del PP y del PSOE.

Un gobierno y una gestión a la que, como Alcalde proclamado ya de todos y todas sin distinción, os animo a entregarnos teniendo en el diálogo y la colaboración la mejor herramienta de trabajo.

Diálogo y colaboración, en los que fundamentaremos nuestra vocación de servicio a Doña Mencía.

Una vocación de servicio que me anima a entregarme a la gestión municipal desde mi próxima condición de jubilado.

Y es que, puesto que a finales de año estaré en condiciones de poder acceder a la jubilación voluntaria, lo que me permitirá ocuparme del Ayuntamiento a tiempo completo, sin necesidad de suponer gasto alguno a las arcas municipales, os anuncio ya que en próximas fechas solicitaré a la Administración Educativa la jubilación voluntaria.

Solicitud cuya resolución me exigirá, por otra parte, un periodo transitorio (el primer trimestre del curso próximo) en el que deberé compaginar mi asistencia y dedicación diaria al Ayuntamiento y las tareas municipales, con la atención también a mi actual centro de trabajo.

A partir de la semana próxima, de mañana mismo, nos ponemos manos a la obra y trabajaremos por Doña Mencía.

Planificando, ordenando, estableciendo con cada colectivo, con cada persona, con la propia institución municipal, las tareas, las acciones, las medidas a desarrollar.

Procurando que tengamos claro en cada momento qué hay que hacer, qué pretendemos, por qué y para qué. Aportando orden y sentido a la gestión.

Poniéndome a vuestra disposición para que todo aquel o aquella que tenga algo que comunicar, que decir, que proponer, pueda acudir y planteárnoslo.

Solo os pediré un poquito de comprensión, al menos al principio.

Nos toca ordenarnos, conocer lo que hay, planificar…

A todo ello nos vamos a entregar con todo nuestro empeño y esfuerzo. Que nadie lo dude.

Por último y antes de terminar, quisiera mostrar a todos y todas, nuestro agradecimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_certo_dipu_01

A nuestros compañeros y compañeras de corporación, por el paso dado. Porque esa disposición a trabajar por el desarrollo de Doña Mencía supone un ejercicio de generosidad que merece ser destacado.

Y a nuestros vecinos y vecinas por la confianza depositada en nosotros, haciendo un llamamiento a la implicación de todos y, recordando unas palabras pronunciadas en este mismo marco hace unas semanas, cuando alguien nos recordaba que la mejora de Doña Mencía no puede ser solo tarea de una Corporación Municipal.

Un objetivo como ese requiere de la colaboración, de la implicación, el seguimiento, de la exigencia, la comprensión y el trabajo de toda la ciudadanía.

Os proponemos colaborar todos, movilizarnos ***todas****. Construyendo y haciendo comunidad trabajando unos con otros, codo con codo.*

Recordad que cuando hablamos de Ayuntamiento y de gestión municipal, estamos hablando de nuestras propias condiciones de vida, de la de nuestros hijos e hijas, de nuestro vecindario.

¿Qué mayor ilusión y nobleza que el trabajar y colaborar todos juntos por el bien común?

Los que estamos aquí.

Los que estáis ahí.

Doña Mencía nos necesita a todos.

Muchas gracias.

Y ya, sin más, se levanta la sesión.**>>**

La sesión concluye a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Doña Mencía a veinte de junio de dos mil diecinueve.

Vº Bº
El Alcalde,

Fdo. Salvador Cubero Priego.

Código seguro de verificación (CSV):
FE55 0A1F A2E7 D24E 134E
FE550A1FA2E7D24E134E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 24/6/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 24/6/2019
pie_firma_conto_dipu_01